

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 210 de 1978, Antonio Samaniego Quiles.—(1.553.)

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Alcañiz deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en sumario número 11 de 1976, Pedro Ortega Urquiza.—(1.556.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 34 de 1977, Arturo Sousa García Blanco.—(1.554.)

## EDICTOS

## Juzgados militares

Por el presente, y no habiendo sido habido el interesado, Laureano Montava Gi-

ménez, se le notifica que, por haber adquirido la nacionalidad francesa, causa baja en el alistamiento del Servicio Militar en España, habiéndose terminado, en consecuencia, sin responsabilidad el expediente judicial número 93-V-77, que por falta de concentración para destino a Cuerpo se le seguía por este Juzgado. Haciéndosele saber, al propio tiempo, la obligatoriedad de prestar el Servicio Militar en la nación francesa.

Valencia, 18 de junio de 1978.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Fidel Chapparro Montero.—(1.563.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de un equipo de radiodiagnóstico de 600 mA: 150 kilovatios.*

Se anuncia concurso público para el suministro de un equipo de radiodiagnóstico 600 mA: 150 Kw, por un importe límite de 3.980.000 pesetas, correspondiente al expediente número 13/78, del Servicio de Sanidad.

*Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1978.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, número 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 29 de septiembre próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 79.800 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas

por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, P. A., el Comandante, Francisco Guillén Avila.—10.388-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de un autoextintor nodriza.*

Se anuncia concurso público para el suministro de un autoextintor nodriza, por un importe límite de 6.500.000 pesetas, correspondiente al expediente 157/78-DQ, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

*Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1978.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, número 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 22 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 130.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a

lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, P. A., el Comandante, Francisco Guillén Avila.—10.387-C.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de hospitales. (Expediente 2.S.V. 99/78-111).*

La Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid), anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

Equipos de hospitales, por un importe total de 97.127.302 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberán presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula

la 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 18 de septiembre de 1978.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 22 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.574-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de mantenimiento del carro de combate M-47, modernizado (2.ª fase). (Expediente: I.M. 3.993/78-109.)*

La Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid), anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

#### Relación de artículos y precio límite

Un equipo de mantenimiento del carro de combate M-47, modernizado (2.ª fase), por un importe total de 10.510.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de veinte días, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado antes de las doce horas del día 19 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 22 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.577-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario y material no clínico. (Expediente: I.S.V. 68/78-107.)*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan:

Diverso mobiliario y material no clínico, por un importe total de 27.045.592 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre de 1978, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Nuevo Hospital Militar Central Gómez-Ulla.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 19 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 19 de septiembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.578-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material no clínico y mobiliario, con destino al Nuevo Hospital Militar Central «Gómez-Ulla». (Expediente I. S.V. 79/78-108.)*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan:

Diverso material no clínico y mobiliario con destino al Nuevo Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe límite total de 5.643.835 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 31 de diciembre de 1978, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Nuevo Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los

artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 19 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 19 de septiembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.578-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de mantenimiento del carro de combate M-47 modernizado (3.ª y 4.ª fase). (Expediente I.M. 3.994/78-110.)*

La Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid), anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

Un equipo de mantenimiento del carro de combate M-47 modernizado (3.ª y 4.ª fase), por un importe límite total de pesetas 10.510.000.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce quince horas del día 19 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 22 de

septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente a; acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernando Cardoso.—5.576-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material no apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de motores de avión y material vario.*

Se celebrará el día 15 de septiembre de 1978, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo motores de avión y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire, y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Albacete, 1 de agosto de 1978.—El Teniente Secretario, José L. Jiménez Bastida.—5.556-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Delegación del Gobierno en Melilla.*

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

1.ª *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contrata de 85.191.320 pesetas.

2.ª *Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1979.

3.ª *Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Administración Financiera o en la Delegación del Gobierno en Melilla, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

4.ª *Garantía provisional:* Será de pesetas 1.703.827 y se constituirá en metálico o Títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales a disposición del Subsecretario del Ministerio del Interior. También será admitido a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

5.ª *Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:* Grupo C, subgrupos 2, 4, 6 y 9.

6.ª *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las «obras de construcción de un edificio destinado a Delegación del Gobierno en Melilla», se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

7.ª *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior en la Delegación del Gobierno en Melilla, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que puedan estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) Sobre número 1.—Referencias, con el título del proyecto se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades Estatales Autónomas, y cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

b) El sobre número 2.—(Documentación general), con igual titulación del primero, contendrá necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

d) Cuando concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

e) Cuando la proposición económica sea firmada por Apoderado o representante de Empresas individuales, deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del Apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

f) Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda, que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

c) El sobre número 3.—«Oferta económica», contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado 6.º, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

8.ª *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Subsecretario del Interior, Jesús Sancho Ruf. 5.489-A.

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de tejidos para la confección de prendas de vestir con destino a las Fuerzas de Policía Armada.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Inspección de la Policía Armada (calle Fernando el Santo, número 23, Madrid).

Segundo.—El precio límite total es de 238.991.300 pesetas, y la fianza provisional será el 2 por 100 del precio límite señalado para el suministro que se oferte, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de bases.

Tercero.—El pliego de bases, con las condiciones técnicas, administrativas y económicas, que ha de regir este concurso estará de manifiesto en la propia Inspección General de la Policía Armada los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—El objeto del contrato será el suministro de 84.909 metros de gabardina marrón para guerrera de paseo; 70.412 metros de gabardina marrón para cazadora de servicio; 107.689 metros de gabardina «beige» para pantalones; 103.547 metros de paño marrón para chaquetón de paseo; 7.844 metros de gabardina marrón para cazadora y pantalón de uniformes antidisturbios, y 5.880 metros de paño marrón para chaquetones antidisturbios.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad o por lotes en la forma que se especifica en el pliego de bases.

Quinto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que se establece en el pliego de bases, en tres sobres cerrados y lacrados. En el sobre número 1 se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en tercero, la proposición económica.

Sexto.—Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo.

Séptimo.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.—5.605-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-109-11.11/78, Granada.*

Visto el expediente de contratación número GR-RF-109-11.11/78, Granada, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º, c) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Granada.—CN-342, Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 153,9 al 171,9. Refuerzo de firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.857.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.864.344 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999519894.

Madrid, 24 de julio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.742-E.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de dragado de las dársenas del puerto de Villanueva y Geltrú.**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso para la ejecución de las obras mencionadas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Agustín de Bethencourt, 25, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona (Latorja, 77, Barcelona).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 22 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.880-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de terminación del dragado del puerto de Cambrils.**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso para la ejecución de las obras mencionadas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Agustín de Bethencourt, 25, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona (Latorja, 77, Barcelona).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 22 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.881-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación del muelle pesquero en el puerto de Calpe.**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de veintiocho millones quinientas cincuenta y ocho mil trescientas noventa y cuatro pesetas (28.568.394).

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Agustín de Bethencourt, número 25, 4.ª planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Alicante (Teniente Álvarez Soto, 1, Alicante).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Alicante, hasta las trece horas del día 15 de septiembre

de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 22 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.882-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de muelles de ribera en el puerto de Santa Pola.**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de treinta y siete millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (37.665.255).

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Agustín de Bethencourt, 25, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Alicante (Teniente Álvarez Soto, 1, Alicante).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Alicante, hasta las trece horas del día 15 de septiembre de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 22 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.883-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de canal principal prefabricado del sector Rincón del Moro, en la zona regable de Tobarra (Alicante).**

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar y adjudicar definitivamente las obras de canal principal prefabricado del sector Rincón del Moro, en la zona regable de Tobarra (Alicante), a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de ochenta y ocho millones doscientas diecinueve mil cuatrocientas treinta y una (88.219.431) pesetas, lo que representa una baja del 12,670 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ciento un millones diecisiete mil ochocientos diecisiete (101.017.817) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.600-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red complementaria de acequias de la zona regable por la primera parte del canal del Flumen (Huesca).**

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Superior de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que

le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de red complementaria de acequias de la zona regable por la primera parte del canal del Flumen (Huesca), a «Alberto Romero Moreno, Sociedad Anónima», en la cantidad de noventa y tres millones setecientos noventa mil quinientas treinta y ocho (93.790.538) pesetas, lo que representa una baja del 6,648 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cien millones cuatrocientas sesenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y ocho (100.469.448) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.601-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de un remolcador, cinco camiones tienda y dos «thermo-kings».**

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 8 de septiembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, 7.ª planta, se celebrará una subasta de un remolcador, cinco camiones tienda y dos «thermo-kings» (reparables).

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Comisaría.

Madrid, 19 de agosto de 1978.—El Director Técnico.—5.884-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace público que el concurso-subasta para las obras de construcción de piscina y vestuarios en el Parador Nacional de Tortosa (Tarragona), ha sido declarado desierto.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido declarado desierto el concurso-subasta para las obras de construcción de piscina y vestuarios en el Parador Nacional de Tortosa (Tarragona), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95 de 21 de abril de 1978.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—5.504-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al suministro e instalación de mobiliario, lámparas, cortinas, etc., con destino al Parador Nacional de Bailén (Jaén).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario, lámparas, cortinas etc., con destino al Parador Nacional de Bailén (Jaén), por un importe de 12.312.315 pesetas (doce millones trescientas doce mil trescientas quince pesetas) (que representa una baja del 6,167 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Empresa Nacional de Artesanía, S. A.».

Madrid, 17 de julio de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—9.525-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de local para Estafeta Postal en Rubí (Barcelona).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de local para Estafeta Postal en Rubí (Barcelona), por un importe de 8.026.776 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Correos de Barcelona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 120.536 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 3.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1978, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de local para Estafeta Postal en Rubí (Barcelona), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea, con una baja del ..... (en letra) por ciento sobre la cifra de ..... (en letra) pesetas fijada como límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de

Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Eced Sánchez.—5.866-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento general del edificio de Comunicaciones de Potes (Santander).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento general del edificio de Comunicaciones de Potes, por un importe de 9.037.243 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Potes, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 180.744 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas en el Registro General de este Centro directivo, planta 3.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercer sobre, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1978, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de acondicionamiento general del edificio de Comunicaciones de Potes, se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con una baja del ..... (en letra) por ciento sobre la cifra de ..... (en letra) pesetas fijada como límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula 5.ª, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del industrial adjudicatario de las obras.

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Eced Sánchez.—5.867-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita.*

De conformidad con acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 27 de junio de 1978, artículo 120 del texto articulado parcial del Estatuto de Régimen Local y artículo 255 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Enajenación de la siguiente parcela de terreno, perteneciente al Patrimonio Municipal del Suelo:

Parcela de terreno sita en jurisdicción municipal de Abanto y Ciérvana, que tiene una superficie aproximada de dos mil novecientos noventa y cuatro metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, y linda: Al Norte, Ministerio de la Vivienda; al Sur, carretera de circunvalación de Gallarta; al Este y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

2.º **Tipo de licitación:** Será de cinco millones setecientos setenta mil setenta y nueve (5.770.079) pesetas.

3.º **Destino:** La parcela a enajenar se destinará a construir sobre ella viviendas sociales, de conformidad con lo fijado en el Real Decreto-ley, 12/1976, de 30 de julio, y Disposiciones que lo desarrollan.

4.º **Pago:** El pago de la totalidad del precio de adjudicación tendrá lugar en el acto del otorgamiento de escritura pública.

5.º **Pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantías:** La provisional será de 87.700 pesetas y la definitiva se prestará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, fijándose los tantos por ciento mínimos establecidos en dicho artículo.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que debidamente bastantado se adjunta), enterado del anuncio de subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., para enajenación de una parcela de terreno, perteneciente al Patrimonio Municipal del Suelo del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, y declarando conocer el pliego de condiciones económico-administrativas correspon-

diente, se compromete a tomar parte en la misma y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas por la adjudicación de la parcela de terreno objeto de la subasta, y que se describe como sigue: «Parcela de terreno sita en jurisdicción municipal de Abanto y Ciérvana, que tiene una superficie aproximada de dos mil novecientos noventa y cuatro metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, y linda: Al Norte, Ministerio de la Vivienda; al Sur, carretera de circunvalación de Gallarta; al Este y Oeste, Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana».

Asimismo se compromete al cumplimiento de las demás condiciones señaladas en los pliegos si la fuera adjudicada la subasta.

Acompaña la documentación prevenida. (Lugar, fecha y firma.)

8.º *Presentación de plicas y apertura:* En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior, inclusive, a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Abanto y Ciérvana, 28 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.519-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Este Ayuntamiento anuncia concurso para la adquisición, con destino a los servicios municipales del siguiente material: Una camioneta.

Tipo de licitación, a la baja, 784.880 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 104, de 18 de julio de 1978, aparecen las bases por la que se ha de registrar dicho concurso.

La presentación de las proposiciones se efectuarán en la Secretaría de esta Corporación en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a la expiración del plazo anteriormente indicado.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 23.546 pesetas, y la definitiva será el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a entregar la camioneta, cuyas características se especifican en la Memoria adjunta, en la cantidad ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Se indicará si el material es nacional, extranjero o mixto, y en este último caso, el porcentaje.

A la proposición, el concurrente, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañará declaración en la que, bajo su responsabilidad, manifieste que no se halla in-

curso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento.

Cehegín, 28 de julio de 1978.—El Alcalde, Francisco Lorenzo Fernández.—5.545-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.*

El primer día hábil siguiente después de transcurridos diez, también hábiles, contado a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante del Servicio Provincial del ICONA y la del Secretario del Ayuntamiento encargado de dar fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable siguiente:

*Lote primero:* de 1.267 pies secos, con un total de 1.915 trozas y un volumen de 1.265 metros cúbicos, con corteza, equivalentes a 987 metros cúbicos sin corteza. *Sitio:* En cargadero en todo el Monte número 89.

*Precio:* Valor de tasación, 1.776.600 pesetas; valor índice, 2.220.750 pesetas.

*Fianzas:* Provisional, de 53.298 pesetas; definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

*Gastos:* De apeo, desrame, tronzado, pela, desembosque y apilado: 490.780 pesetas. De operaciones facultativas, 22.100 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de las diez a las catorce horas, a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, en sobres cerrados y extendidas en papel debidamente reintegradas.

A las proposiciones se acompañarán, por separado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial bastantado.

Registrarán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas aprobadas por el Servicio Provincial del ICONA y los de económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría para oír reclamaciones.

Los pagos del importe de la subasta se harán todos en Arcas Municipales en la siguiente forma: el 15 por 100, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante, en cuatro plazos iguales: el primero, a la entrega de la madera, y el segundo, tercero y cuarto, a los treinta, sesenta y noventa días, respectivamente, siguientes a la entrega de la madera. Independientemente de estos pagos, y dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, deberá ingresar el adjudicatario en el Servicio Provincial del ICONA el importe de los gastos de corta, pela y arrastre y el de las operaciones facultativas.

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura con arreglo al artículo número 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales no estando sujeto, bajo ningún concepto ni a petición de parte, a revisión de cubicación.

Si esta subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará la se-

gunda a los cinco días siguientes hábiles, a la misma hora, y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en calle ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento maderable de ..... piezas de pino, con volumen de ..... metros cúbicos, sin corteza, del monte número 89 de los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a tomar a su cargo el referido aprovechamiento, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Tiemblo, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, José Varas Maroto.—5.511-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Foyos (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras.*

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 1.200.000 pesetas al año, a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo para la presentación del servicio será de un año prorrogable.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán mensualmente.

*Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etcétera:* Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 24.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Foyos, 14 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.381-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Illora (Granada) por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio destinado a casa de Correos-Telegrafos y vivienda unifamiliar.*

Don Antonio Palomina Medina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Illora (Granada),

Hago saber: Que aprobado por el Ministerio de Hacienda el presupuesto extraordinario número 4, se anuncia la siguiente subasta pública para la construcción de un edificio destinado a casa de Correos-Telégrafos y vivienda unifamiliar en Illora:

1.º **Objeto del contrato:** Tiene por objeto adjudicar, mediante subasta pública, las obras de construcción de un edificio con destino a casa de Correos-Telégrafos y vivienda unifamiliar en Illora, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Bernal Molina.

2.º **Consignación:** El importe de estas obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 4, ya aprobado por el Ministerio de Hacienda.

3.º **Tipo de licitación:** Este será de dos millones trescientas noventa mil cincuenta y siete (2.390.057) pesetas.

4.º **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional para licitar asciende a 47.801 pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación. La garantía definitiva ascenderá al cuatro por ciento del remate y la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse esta última de conformidad con el Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre.

5.º **Pliego de condiciones:** Fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de diciembre del pasado año y expuestos al público, sin reclamaciones, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de 5 de enero de 1978.

6.º **Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas y días hábiles de oficinas, en sobre cerrado durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al que se publique el edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará constar en el anverso del pliego: «Proposición para optar a la subasta para la construcción de un edificio con destino a casa de Correos-Telégrafos y vivienda unifamiliar», acompañándose los siguientes documentos:

- Justificante de haber ingresado en Depositaria Municipal la fianza provisional.
- Carné de Empresa de responsabilidad.
- Estar dado de alta en el Impuesto Industrial correspondiente.
- Acreditar estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada de no estar incurso en casos de incapacidad e incompatibilidad.
- En el supuesto de representar a alguna Sociedad, el poder bastante que lo autorice.

7.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... en nombre de ..... según se acredita ..... con carné de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número .... de fecha .... de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras a que se contrae la presente subasta, en la cantidad de pesetas..... (en letra y en número). Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y los demás documentos exigidos en el Pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con las pólizas del Estado y municipal previstas en las Ordenanzas en vigor.

Illora, 19 de julio de 1978.—5.561-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para enajenación del solar municipal, sito entre la avenida de Antonio García Rodríguez-Acosta y calle Manuel de Falla, de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1978, se anuncia la siguiente subasta:

Este anuncio se realiza simultáneamente con el de exposición al público de los pliegos de condiciones, a efecto de reclamaciones, de conformidad con lo prevenido en el artículo 119.2 del Decreto 3048/1977, de 8 de octubre.

1.º Es objeto de este contrato la enajenación, mediante subasta pública, del solar, de propiedad municipal, sito entre la avenida de Antonio García Rodríguez-Acosta y calle Manuel de Falla, con una extensión superficial de 289 metros cuadrados.

2.º El tipo de licitación es el de pesetas 7.612.700.

3.º La garantía provisional a constituir es la de 97.812 pesetas.

4.º **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas):

El que suscribe Don ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según acredita con .....), vecino de ..... con domicilio en ..... número .... y documento nacional de identidad número .... que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de enajenación del solar municipal, sito entre la avenida de Antonio García Rodríguez-Acosta y calle Manuel de Falla, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de ..... pesetas (expresado en letra y números).

(Fecha y firma.)

5.º Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas.

6.º El acto de apertura de plicas, tendrá lugar a las doce horas del día que haga veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

Jaén, 23 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.564-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de calles de acceso al nuevo Parque Municipal de Bomberos.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de calles de acceso al nuevo Parque Municipal de Bomberos, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 5.051.639,21 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Cien días laborales.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 100.100 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 24 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.590-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Obras de construcción de 272 sepulturas de cinco enterramientos y 134 panteones en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

**Tipo:** Treinta y cuatro millones ciento ochenta y una mil novecientas sesenta y nueve (34.181.969) pesetas.

**Plazo:** Diez meses.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Unidad de Cementerios del Ayuntamiento de Logroño.

**Garantías:** Fianza provisional: 338.865 pesetas; la definitiva será determinada conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial: El siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve hasta las trece horas.

**Apertura de proposiciones:** Los sobres de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «Oferta económica», el día y hora que se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ..... con domicilio en .... calle .... número ..... (en su caso), en nombre propio, (en su caso), en nombre de la Empresa ..... (en su caso), en representación de ..... toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1978, para la ejecución de las obras de construcción de 272 sepulturas de cinco enterramientos y 134 panteones en el Cementerio Municipal.

Y se comprometo a la realización de las obras, objeto del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 31 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.565-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de puestos de reserva municipal existentes en dos mercados de abastos y 19 galerías de alimentación.**

**Objeto:** Concurso de adjudicación de puestos de reserva municipal existentes en dos mercados de abastos y 19 galerías de alimentación a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, para su destino a la venta de pan.

**Tipo:** Los licitadores efectuarán una rebaja en céntimos, en el precio de los distintos tipos de piezas de pan.

**Plazo:** La duración de este contrato se fija en un año como máximo.

**Garantías:** Provisional, 5.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de adjudicación de puestos de reserva municipal existente en dos mercados de abastos y 19 galerías de alimentación a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, para su destino a la venta de pan, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, el situado en ..... ofreciendo los siguientes precios:

Pieza de pan flama de 125 gramos, ..... pesetas.

Pieza de pan flama de 250 gramos, ..... pesetas.

Pieza de pan flama de 375 gramos, ..... pesetas.

Pieza de pan flama de 750 gramos, ..... pesetas.

Pieza de pan flama de 1.000 gramos, ... pesetas.

Pieza de pan candeal de 750 gramos, ... pesetas.

Pieza de pan candeal de 1.000 gramos, ..... pesetas.

Solicita un plazo de concesión de ..... meses, y se comprometo a poner en venta diariamente un mínimo de ..... kilogramos de pan flama y de ..... kilogramos de pan candeal.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Mario Corella Monedero.—5.486-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 311 uniformes de diversas características para el personal de la Jefatura de Servicios Internos.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de 311 uniformes de diversas características para el personal de la Jefatura de Servicios Internos.

**Tipo:** Son varios, según la clase de uniforme.

**Plazos:** Tres meses para la entrega y tres meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 43.324 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de adquisición de 311 uniformes de diversas características para el personal de Servicios Internos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por los precios siguientes:

Uniformes de invierno con americana a ..... pesetas.

Uniformes de invierno con levita a ..... pesetas.

Uniformes de verano con americana a ..... pesetas.

Uniformes de verano con levita a ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario general.—P. A., el Vicesecretario.—5.526-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles San Julián y Monederos.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles San Julián y Monederos.

**Tipo:** 8.570.552 peseteas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 115.706 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles San Julián y Monederos, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja

del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Mario Corella Monedero.—5.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de María del Carmen.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización de la calle de María del Carmen.

**Tipo:** 13.428.854 peseteas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 147.145 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de María del Carmen, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Mario Corella Monedero.—5.524-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transportes que se cita.**

**Objeto:** Concurso para contratar el servicio de transporte mediante camiones, complementarios del que prestan los de

Talleres Generales del Ayuntamiento, para trabajos propios del Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana.

**Tipo:** Deberá ser fijado por los licitadores.

**Plazos:** El plazo de duración se fija en diez años.

**Pago:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se fija en 100.000 pesetas por cada unidad.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar el servicio de transporte, mediante camiones, complementario del que prestan los de Talleres Generales del ayuntamiento, para trabajos propios del Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una (dos o tres o cuatro) unidad(es) camión conductor y un precio por hora de trabajo de la referida unidad (o de cada una de las referidas unidades) de ..... pesetas (en letra y número), comprendida entre las siete y las veintiuna horas, y de ..... pesetas (en letra y número), cada hora de trabajo realizada fuera del horario anterior o en domingos y días festivos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Mario Corella Monedero.—5.521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la avenida de los Apóstoles, entre los paseos de los Olivos y Perales.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización de la avenida de los Apóstoles, entre los paseos de los Olivos y Perales.

**Tipo:** 5.425.404 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 84.255 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de la avenida de los Apóstoles, entre los paseos de los Olivos y Perales, se

compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Mario Corella Monedero.—5.527-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios del primer tramo de la calle de Valdetorres de Jarama, desde la plaza de los Santos de la Humosa.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del primer tramo de la calle de Valdetorres de Jarama, desde la plaza de los Santos de la Humosa.

**Tipo:** 18.578.842 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 172.884 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del primer tramo de la calle de Valdetorres de Jarama, desde la plaza de los Santos de la Humosa, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1978.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Mario Corella Monedero.—5.522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Rafaela Bonilla.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Rafaela Bonilla.

**Tipo:** 5.203.177 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 82.032 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Rafaela Bonilla, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1978.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Mario Corella Monedero.—5.520-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones (Ávila), por la que se anuncia subasta de las obras del cerramiento de la finca de propios denominada Dehesa Boyal o Monte Juncal.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la obra del cerramiento de la finca denominada Dehesa Boyal o Monte Juncal.

**Duración del contrato:** El plazo para la realización de la obra, será de noventa días hábiles de la adjudicación definitiva al adjudicatario.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 1.150.161,41 pesetas, a la baja.

**Pagos:** Quincenalmente, contra certificación de obra realizada, del Técnico Director.

**Pliego de condiciones, proyecto, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** La provisional en 23.123 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 de la adjudicación, ambas en metálico, en la Depositaria de la Corporación.

**Presentación de proposiciones:** Hasta el último día hábil, siguiente a la apertura de pliegos, en que se cumplan veinte días hábiles, siguientes a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia,

ya que éste, será posterior al publicado en el del Estado, reintegrada con póliza del Estado e 10 pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura:** En la Secretaría de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones. Si quedara desierta, se celebrará una segunda subasta a los ocho días hábiles siguientes de celebrarse la primera, en los mismos precios y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, estado ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones, como igualmente del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia número ..... de fecha ..... relacionado con la subasta, se compromete a ejecutar las obras del cerramiento de la Dehesa Boyal o Monte Juncal, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Declaración de capacidad:** El que suscribe, a los efectos previstos en el artículo 30-3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declarar bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones, sobre la obra del cerramiento de la Dehesa Boyal o Monte Juncal, de la propiedad de dicho Ayuntamiento, señaladas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

(Lugar, fecha y firma.)

Mirueña de los Infanzones, 28 de junio de 1978.—El Alcalde, Dalmacio Ruiz Díaz, 10.060-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para contratar el mantenimiento de calefacción, electricidad y fontanería en los Colegios de E. G. B. dependientes de esta Corporación.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económicas-administrativas y técnicas, aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia por la presente pública licitación por concurso, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

**Objeto:** Concurso público para contratar el mantenimiento de calefacción, electricidad y fontanería en los Colegios de E. G. B. dependientes de este Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones expuesto de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Contratación.

**Tipo de licitación:** Se establece en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

**Plazo de duración:** El plazo de duración será de cinco años.

**Pagos:** Se efectuará con cargo al presupuesto correspondiente en doce partes iguales al año, y por meses vencidos.

**Garantías:** La provisional, cifrada en la cantidad de 170.000 pesetas, y la definitiva, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En dicha sección de Contratación hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio ..... documento nacional de identidad ..... expedido ..... el día ..... enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regula el concurso para adjudicar la concesión del mantenimiento de los servicios de calefacción, fontanería y electricidad de los Colegios de E. G. B. dependientes de este excelentísimo Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 160, de fecha 7 de julio de 1978, se compromete en nombre ..... a tomar a su cargo la concesión del servicio, durante el plazo indicado en el pliego de condiciones y por la cantidad ..... con material de ..... y el personal ..... en prueba de lo cual dejo asegurada a esta proposición con el depósito prevenido, como justifico con el adjunto resguardo, y declaro que las remuneraciones del personal que se emplee, tanto por la jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por los preceptos legales vigentes y daré cumplimiento a lo que regula los seguros sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Móstoles a 18 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.542-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pina de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas municipales para la instalación de industrias.**

**Objeto de la subasta:** Es la enajenación de dos parcelas de cabida aproximada a las 30 y 40 hectáreas, respectivamente, propiedad del Ayuntamiento, comprendidas dentro de la partida «Talavera Derecha», en término de Pina de Ebro, dentro de la zona industrial, con el exclusivo fin de favorecer la instalación de industrias en el término municipal, condicionados a la creación de, al menos, tres puestos de trabajo de carácter permanente por cada dos hectáreas enajenadas y a la inversión de quince millones de pesetas, como mínimo, por hectárea enajenada, ambos condicionantes en el plazo máximo de siete años.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas, por hectárea enajenada en alza.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días laborables y horas de oficina.

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional será de 500.000 pesetas y la definitiva 16 por 100 del precio del remate.

**Proposiciones:** La presentación de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licita-

ción en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Autorizaciones:** Se cuenta con la oportuna autorización concedida al efecto por el Ministerio del Interior, previo informe favorable del Ministerio de Hacienda.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... titular del documento nacional de identidad número ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... del año ..... referente a la enajenación de una finca, de propiedad municipal, denominada «Talavera Derecha», reúne los requisitos legales necesarios, acepta íntegramente el contenido de los pliegos de condiciones y ofrece adquirir dicha finca por la cantidad de ..... pesetas (en letra ..... pesetas), ocupando una extensión de ..... hectáreas.

Formalmente se compromete a realizar una inversión de quince millones por hectárea y a la creación de tres puestos de trabajo por cada dos hectáreas, en el plazo de siete años.

(Fecha y firma del proponente.)

Pina de Ebro, 29 de julio de 1978.—El Alcalde, Antonio Altabás.—5.571-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ruate (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones y presupuesto de las obras de reparación con engravado y riego asfáltico de la «Carretera del Pueblo de Uceda» y reparación del puente sobre el río de La Gargantera, presupuestadas estas obras en la cantidad de 2.231.788,60 pesetas, se expone al público en las oficinas de este Ayuntamiento por término de ocho días para oír reclamaciones.

Caso de no haberlas, tendrá lugar la subasta de estas obras en el Ayuntamiento.

La presentación de proposiciones, se hará dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Acto de apertura:** A las doce horas del siguiente día hábil al que se hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

El depósito (fianza) provisional y definitiva consistirá en el 5 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones o plicas debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... ha examinado el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta y ejecución de las obras de reparación de la carretera del pueblo de Uceda y paso sobre el río de «La Gargantera» y examinado en todas sus partes se compromete a realizar estas obras en la cantidad de ..... pesetas.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hace constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento.

(Lugar, fecha y firma.)

Ruate, 10 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.494-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Al undécimo día hábil, contado a partir del siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hora de las catorce tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa de licitación constituida en forma reglamentaria, la subasta para la adjudicación de las obras de complejo polideportivo de esta ciudad de Salas de los Infantes (Burgos).

**Tipo de licitación, incluidos honorarios:** 10.780.588 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 215.612 pesetas, pudiendo llevarse a cabo mediante aval bancario.

**Fianza definitiva:** Entre el 2 y 6 por 100, de acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación; también puede constituirse con aval bancario.

**Admisión de proposiciones:** Cualquier día laborable de diez a catorce horas, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará la segunda el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente señalado para la primera, a la misma hora, y bajo las mismas condiciones.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pliego de condiciones:** Puede ser examinado en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., natural y vecino de ..... (en ambos casos, consígnese municipio y provincias), con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., enterado del pliego tipo general e condiciones jurídico y económico - administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes el día 5 de marzo de 1974, del de facultativas contenidas en el proyec-

to técnico y demás documentos obrantes en el expediente, en nombre ..... (se consignará propio o en representación de quien fuere), se comprometo a ejecutar las obras del complejo polideportivo anunciadas, con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado y pliego de condiciones de que queda hecha referencia, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), adjuntando la documentación exigida.

(Fecha y firma del licitador.)

Reséñense cuantos documentos se presenten.

Salas de los Infantes, 28 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.558-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de captación e impulsión de agua.**

**Objeto:** Subasta de obras de captación e impulsión de agua a Santa María de la Alameda y Estación.

**Tipo:** 12.356.650 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución de las obras, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta, y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Secretaría-Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 1 por 100 del presupuesto de contrata, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de diez a trece horas, así como pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas, presupuesto, planos etc.

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría, y horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nota: Caso de no tener efecto esta primera subasta, se celebrará otra segunda diez días después, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de construcción de las obras de captación e impulsión de agua a Santa María de la Alameda y estación de esta localidad, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de la Alameda, 20 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.585-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación de la avenida de Cataluña.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 7 de agosto de 1978, página 18548, segunda columna, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Zaragoza)...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona)...».

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

#### ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA DEL PAIS VASCO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 17 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria del País Vasco», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Región Preautonómica Vasca. Funcionarios públicos, interinos o contratados en régimen administrativo, dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias y del Servicio de Extensión Agraria, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Cañas Pérez, doña Esther García de Albéniz, don Marcial Izquierdo García y otros.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

#### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Paul Van de Borne, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 5/78, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil marca «Volkswagen», matrícula D-NA-320, le ha sido impuesta la multa de 2.400 pesetas, por incumplimiento de los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por

100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 1 de agosto de 1978. El Administrador, Miguel Moncada.— 0.682-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Robert Fergus Colguhoun, cuyo último domicilio conocido era 13503-75 St. Edmon-ton, Alberta, Canadá, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias, número 141/77, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Volkswagen», matrícula 2035 JL, le ha sido impuesta la multa de 3.000